

Comisiones que habrán de resolver los Concursos de Méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (BOE de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones Titulares y Suplentes que han de juzgar los Concursos de Méritos convocados por Resolución de 6 de febrero de 1995 (BOE de 2 de marzo de 1995), que se acompañan como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Huelva, 6 de abril de 1995.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

#### CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION 6.2.1995 (BOE 2 de marzo de 1995)

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria  
Área de Conocimiento: Didáctica de la Matemática - 14

Comisión titular.

Presidente: Don Manuel Francisco Ariza Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Luisa Ruiz Higuera, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén. Doña Pilar Azcárate Goded, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz. Don José María Cardeñoso Domingo, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Luis Carlos Contreras González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente.

Presidente: Don Modesto Sierra Vázquez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Ricardo Luengo González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura. Don Antonio Estepa Castro, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén. Doña Elisa Pardo Ruiz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Doña Carmen López Esteban, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

por la que se declaran desiertos los puestos de libre designación convocados por Resoluciones que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto), esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos resuelve declarar desiertos los puestos de trabajos que se especifican en el Anexo de la presente Resolución, convocados por Resoluciones de fechas 3 de enero de 1995 (BOJA núm. 19, de 2 de febrero); 13 de febrero de 1995 (BOJA núm. 33, de 25 de febrero) y 13 de marzo de 1995 (BOJA núm. 50, de 28 de marzo).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

#### ANEXO I

#### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: Desierto.

Apellidos y nombre:

C.P.T.: 616065.

Puesto trabajo adjudicado: Sv. Ordenación Educativa.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro dest.: Del. Provincial.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

DNI: Desierto.

Apellidos y nombre:

C.P.T.: 615580.

Puesto trabajo adjudicado: Secretario General.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro dest.: Del. Provincial.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

DNI: Desierto.

Apellidos y nombre:

C.P.T.: 615374.

Puesto trabajo adjudicado: Servicio Gestión de Personal.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro dest.: Del. Provincial.

Provincia: Málaga.

Localidad: Málaga.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, de la  
Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2266/94.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2266/94, interpuesto por doña Agueda Marta Rodríguez Saldaña y don Francisco Javier Valle González, contra la Orden de 29 de septiembre de 1994 de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del grupo I por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

#### HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2266/94.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 19 de abril de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 20 de abril de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2275/94.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2275/94, interpuesto por doña Rosa Martínez Nogueiro, contra la Orden de 29 de septiembre de 1994 de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del grupo I por personal fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

#### HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2275/94.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 20 de abril de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2272/94. Sec. III.J.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior

de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2272/94, Sec. III.J, interpuesto por don Fernando Pérez Villalón, doña M.º Dolores Arántzazu Uralde Gorgojo y doña M.º Angeles Peña Arrebola, contra la Orden de 29 de septiembre de 1994 de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del grupo I por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

#### HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2272/94.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de mayo de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

*RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2276/94.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2276, interpuesto por doña Teresa Báez Montero contra la Orden de 29 de septiembre de 1994 de la Consejería de Gobernación, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas vacantes del grupo I por personal laboral fijo de nuevo ingreso en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

#### HE RESUELTO

1.º Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2276/94.

2.º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 4 de mayo de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 20 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión de una beca que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994 y en el punto séptimo de la Orden de 15 de junio de 1994, por la que se convocan Becas de investigación en el área del sistema integrado de gestión presupuestaria, contable y financiera denominado Sistema Júpiter, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer pública la adjudicación